



San Pedro de la Cueva, a 28 de diciembre de 2018.

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS

Honorable Congreso del Estado
Palacio Legislativo
Hermosillo, Sonora.

000433

De la manera más atenta, nos permitimos solicitar a esa Honorable Legislatura, tenga a bien aprobar y autorizar los Ingresos Adicionales por el siguiente concepto e importe:

PRODUCTOS	
-5103 Utilidades Dividendos e Intereses	.01
APROVECHAMIENTOS	
- 6105 Donativos	34,000.00

En virtud de que este H. Ayuntamiento al momento de elaborar la correspondiente Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, no contempló el citado concepto, sin embargo, durante el transcurso del ejercicio, se tuvo captación de ingresos por el concepto e importe antes mencionado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 fracción XXIV y 136 fracción XXI de la Constitución Política Local, ya que el Ayuntamiento de este, lo aprobó en sesión de carácter ordinarias, celebrada el día 28 de diciembre de 2018, según consta en Acta número 5 , de la cual anexamos copia.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección
El Presidente Municipal

C. Edna Yahve Rubal Encinas

El Secretario del Ayuntamiento
C. Luis Arturo Lameda Andrade



PRESIDENCIA



SECRETARIA

San Pedro de la Cueva, Sonora, 31 de Diciembre de 2018

2018: "AÑO DE LA SALUD"

A QUIEN CORRESPONDA.-

La Autoridad Municipal que suscribe el C. **LUIS ARTURO LAMEDA ANDRADE**, en mi carácter de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora, por medio de la presente:

CERTIFICO Y HACE CONSTAR

El Acta de Ayuntamiento Número 5 de Sesión Ordinaria Celebrada en la Sala de Juntas del Palacio Municipal de San Pedro de la Cueva, Sonora, el día 28 de diciembre de 2018.

1.-Se aprueban los ingresos excedentes, recibidos durante el ejercicio fiscal 2018.

2.-Se aprueban los ingresos adicionales de 2018 por el siguiente concepto e importe:

Productos	
-5103 utilidades dividendos e intereses	.01
Aprovechamientos	
-6105 donativos	34,000.00

3.-Se aprueban las políticas del gasto para el ejercicio fiscal 2019

4.-Se aprueba el clasificador por objeto del gasto 2019 de acuerdo a lo establecido en la ley general de contabilidad gubernamental.

5.-Se aprueba el clasificador de actividades públicas municipales 2019 y sus indicadores de medición.

6.-Se aprueba el programa operativo anual 2019, que es el documento en donde se define la anualización en términos de objetivos y metas del plan de desarrollo municipal 2019-2021 y de los programas que de él se deriven.

7.- Se aprueba el presupuesto de egresos municipales para el ejercicio fiscal 2019, por un importe de \$ 15, 162,480.00 (quince millones, ciento sesenta y dos mil, cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.)

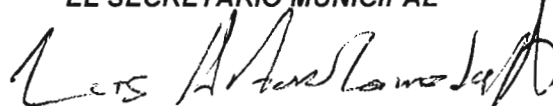
8.-Se autoriza al tesorero municipal para que una vez que el congreso del estado autorice en forma definitiva la ley de ingresos y presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, realice las modificaciones necesarias al presupuesto de egresos 2019 publicado, con el fin de empatarlo con el importe autorizado en forma definitiva.

9.-Se realiza glosa por el periodo constitucional de la administración 2015-2018

Se extiende la presente solicitud del interesado para los fines que convenga en el Municipio de San Pedro de la Cueva, a los Treinta y Un Días del mes de Diciembre del Dos Mil Dieciocho.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO MUNICIPAL



C. LUIS ARTURO LAMEDA ANDRADE

